



Señales maraneras.

SELLO AVARO, VEINTE  
MARAVELLOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QUATRO.

Decreto sobre Compra del Caballo q En la Villa de Calzayapan acciencia y mandado al  
consejo

Imperial de Otenero de mil setecientos veinte y  
quatro Los 8<sup>o</sup> O' Thomas Mox de la Linda Abog<sup>d</sup> de los d<sup>r</sup>s consejos de  
calle Mayor por su Mag<sup>d</sup> de ella q en Junta d<sup>r</sup> O' Juan Llorente q  
asunto Alfonso Mayor O' Pedro chirico de Guzman y O' Diego Marin  
Garcia Reg<sup>o</sup> por pechos O' Pedro Lopez teniente O' Juan Q<sup>d</sup> Moya e  
Luis O' Andueza fijo Ugelaria q O' Agustino Garcia Parguel Reg<sup>o</sup> anno  
los Consejos Juzgaz y Regist<sup>r</sup> de esta Ciudad villa por autoridad  
del O' Juan Garcia Palacio asimismo Regidores fijos pechos de este Con-  
de Junio en su Ayuntamiento como a costumbre. Discrecion que  
en atencion a haber en esta Juzgaz q por non de leguas fueran  
de vientes de algunos vecinos Capaces de fiscuclar para el Ma-  
yor aum<sup>to</sup> y cosa del ganado Cavallos tan quedaron mandados q  
su Mag<sup>d</sup> en la d<sup>r</sup> ordenanza q actiz<sup>r</sup> sobre la Cavallos del Reg-  
no q que por no haver Cavallo de uso y con las discusiones q  
esta pensando por su d<sup>r</sup> q no solo fiscuclaran las Causas de Ca-  
valllos y nulos por el poco regalo q se comparmenta en d<sup>r</sup>as  
cubrir las leguas de maldos Sobre si no es que sea de morib<sup>d</sup>  
a q queden d<sup>r</sup>as para su bolonazro en los dueños de los Ca-  
valllos con q de fiscuar el permiso de q charlos para la procesad  
estiendo todo en notorio por Juzgaz del aum<sup>to</sup> de la Cavallo  
ra. por tanto q pasa Cumplir sus Prendas con la obligacion q  
causa qlos Juzgaz. Recordaron nombres como nombravan  
alos 5<sup>o</sup> Capitanes O' Diego Marin Garcia como Regidores  
pechos de este Ayuntamiento q O' Andueza fijo Thomas que lo es a  
nual por diputados para q con el q el d<sup>r</sup> Juzgaz proceder  
afor maliciar los qdios. Correspondientes en solícitos de Cavallo  
que no a pauro para q qdios y de las discusiones q se han